

ACUERDO PRESIDENCIAL No.378-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que mediante Disposición No.022/02 el Director General de la Policía Nacional propuso al Presidente de la República el ascenso al grado de Comisionado General de la Comisionada Mayor **AMINTA ELENA GRANERA SACASA**.

II

Que de acuerdo al Arto. 70 de la Ley 228, Ley de la Policía Nacional, corresponde al Presidente de la República otorgar los grados de Oficiales Generales.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y la Ley 228, Ley de la Policía Nacional,

ACUERDA

Arto.1 Ascender al grado de Comisionada General a la Comisionada Mayor **AMINTA ELENA GRANERA SACASA**, Inspectora General de la Policía Nacional.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el doce de Agosto del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
